

# AUTOCABLE S.A.

---

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AUTOCABLE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2008.

Señores:  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
AUTOCABLE S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de "Autocable S.A.", por el año 2007 y cumpliendo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías codificado, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo así como del estado de situación financiera y resultados, registros contables y demás documentos de Autocable S.A." con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Los Balances y Estados de Situación se han realizado de acuerdo a los Principios Contables vigentes hasta la presente fecha correspondiente al año 2007.

Atentamente,



Econ. Luis Pita Vera  
REG. 0225



---

Embrague • Acelerador • Freno • Velocímetro • Cambios • Capot • Especialidad en Adaptaciones

Ayacucho 3226 y Teniente Ledesma )La 7ma.) • Telefax: 2368213 • Guayaquil - Ecuador

---